ONU condenan indulto de Trump a contratistas de Blackwater condenados por crímenes de guerra en Irak



Naciones Unidas, 31 dic (RHC) Un grupo de expertos de la ONU criticó la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de indultar a cuatro exmercenarios de la empresa de seguridad Blackwater Worldwide involucrados en una masacre de civiles en Irak en 2007, afirmando que "abre la puerta" a más abusos futuros por parte de mercenarios.

"Perdonar a los contratistas de Blackwater es una afrenta a la justicia y a las víctimas de la masacre de la plaza Nisour y sus familias", afirmó Jelena Aparac, presidenta-relatora del Grupo de Trabajo sobre el uso

de mercenarios, compuesto por cinco expertos independientes con el mandato de asesorar a la ONU en cuestiones de derechos humanos.

Los cuatro hombres fueron juzgados y declarados culpables en 2015 de asesinar de 14 civiles y herir a otros 17 en la concurrida plaza de Bagdad en septiembre de 2007. Los contratistas escoltaban un convoy de la Embajada de EE.UU. cuando abrieron fuego contra los civiles.

Los expertos calificaron el indulto como una violación del derecho internacional y un golpe a los derechos humanos. "Estos indultos violan las obligaciones de EE.UU. en virtud del derecho internacional y, en general, socavan el derecho humanitario y los derechos humanos a nivel mundial", reza el comunicado del grupo.

Previamente, el perdón concedido por Trump a los exguardias de Blackwater fue criticado por la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, que alegó en un comunicado que "perdonarlos contribuye a la impunidad y tiene el efecto de animar a otros a cometer esos crímenes en el futuro". (Fuente/RT)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/243409-onu-condenan-indulto-de-trump-a-contratistas-de-blackwater-condenados-por-crimenes-de-guerra-en-irak



Radio Habana Cuba